Cámara de Comercio de Barranquilla

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.
Fecha de expedición: 10/04/2026 - 08:19:45

Recibo No. 13375434, Valor: 12,100
CODIGO DE VERIFICACIÓN: IH6C4646FF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.camarabaq.org.co/ y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:
CORPORACION PARA EL TRABAJO SOLIDARIO APOYO Y GESTION
SIGLA CORPOGESTION
Sigla: CORPOGESTION
Nit: 900.135.017 - 1
Domicilio Principal: Barranquilla

INSCRIPCIÓN

Registro No.: 8.517
Fecha de registro: 21 de Febrero de 2007
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación del registro: 27 de Marzo de 2026
Grupo NIIF: 3. GRUPO II.

UBICACIÓN

Direccion domicilio principal: CL 84 No 50 - 36 PI 2 OF 5
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico: corpogestion135@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3176436443
Teléfono comercial 2: 3011892543
Teléfono comercial 3: No reportó

Direccion para notificación judicial: CL 84 No 50 - 36 PI 2 OF 5
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico de notificación: corpogestion135@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3176436443

Teléfono para notificación 2: 3011892543
Teléfono para notificación 3: No reportó
LA PERSONA JURIDICA SI AUTORIZÓ PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 291 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Acta del 26/01/2007, del Asamblea de Asociados en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 21/02/2007 bajo el número 17.849 del libro I, se constituyó la entidad: corporacion denominada CORPORACION PARA EL TRABAJO SOLIDARIO APOYO Y GESTION SIGLA CORPOGESTION

C E R T I F I C A

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL

GOBERNACION DEL ATLANTICO

TERMINO DE DURACIÓN

Duración: se fijó hasta 2057/01/26
QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

OBJETO SOCIAL

La entidad tiene por objeto: OBJETO: Como Corporacion para el trabajo asociado tendra como objeto el bienestar social de orden benefico. Atendra todos los frentes sociales como: Generacion de empleo en todas sus manifestaciones; actividades de apoyo psicosocial; asesorias, el apoyo de capacitaciones e investigaciones en pro del desarrollo de la comunidad y la sociedad en general, ademas es una corporacion estrategica para el impulso de actividades ludicas, recreativas, educativas e instructivas de interes para todas las personas y entes interesados en generar dinamicas positivas a la sociedad. La entidad podra gestionar recursos a nivel nacional e internacional, publicos y privados para el apoyo de su finalidad social. En desarrollo de su objeto social, la entidad podra: Enajenar, gravar, administrar, tomar y dar en arrendamiento toda clase de bienes, intervenir ante terceros como acreedora o como deudora en toda clase de operaciones de credito, dando o recibiendo las garantias del caso cuando haya lugar a ellas; celebrar con establecimientos de credito y con companias aseguradoras todas las operaciones que se relacionen con los negocios y bienes sociales, girar, cobrar, aceptar, endosar, asegurar y negociar en general, titulos valores y cualquier otra clase de titulos de credito; convertirse en otro tipo legal de sociedad o fusionarse con otra u otras sociedades; transigir,

desistir, apelar las decisiones de atribucionesd o de amigables componedores en las cuestiones en que tenga interes frente a terceros, a los administradores y trabajadores; celebrar y ejecutar en general, todos los actos y contratos preparatorios y complementarios o accesorios de todo los anteriores, los que se relacionen con la existencia y el funcionamiento de la empresa y los demas que sean conducentes al buen logro de los fines sociales.
La corporacion podra realizar estudios sociologicos y de campo, igualmente podra desarrollar actividades relacionadas al estudio, interpretacion y procesamiento de datos en localidades, municipios y ciudades que asi lo requieran. La corporacion en aras de buscar el crecimiento personal de sus integrantes podra otorgar prestamos y donaciones de acuerdo a los parametros legales que estipula dicha actividad; adicionalmente la Corporacion podra realizar estudios y trabajos ecologicos, ambientales que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad. la corporacion puede asesorar y prestar los servicios respecto a todas las areas del desarrollo humano en areas como la politica, la economia y el fortalecimiento de la democracia en todas sus manifestaciones. La corporacion podra realizar actividades relacionadas a la rehabilitacion basada con la comunidad con la poblacion discapacitada, asi como con todos los aspectos relacionados con este grupo de la sociedad; igualmente podra realizar trabajos que contribuyan a la solucion pacifica de conflictos; realizar auditorias, interventorias y asesorias en areas relacionadas al desarrollo humano; la corporacion podra realizar actividades relacionadas a la contaminacion ambiental en la vivienda, los factores de riesgos asi como las actividades de promocion y prevencion de enfermedades transmitidas por vectores en su parte educativa y sociologica de manera ludica y creativa; distribuir, disenar e imprimir trabajos graficos, suministros de implementos de aseo, elementos de oficina, computadores, diseno y dotacion de implementos y confecciones en general; construcciones, elaboracion de vivienda de interes social y demas obras civiles; elaborar proyectos y programas para el ordenamiento terrotorial de las comunidades. La corporacion podra elaborar y disenar proyectos para el desarrollo y promocion de la cultura; elaborar programas de equidad de genero, violencia intrafamiliar, programas de orientacion Psicologica a casos de abusos sexual, entre otros.
Desarrollar campanas ludicas de dducacion y sensibilizacion a peatones y conductores sobre las normas y codigo de transito; organizar seminarios, foros, congresos en temas relacionados al desarrollo humano; organizar y desarrollar actividades para la organizacion comunitaria y el mejoramiento de la seguridad, organizar y apoyar eventos en la parte logistica; brindar y asesorar a grupos de personas vulnerables y de escasos recursos para la prestacion de acciones legales, individuales y colectivas; brindar asesorias y comercializar procesos y productos a pequenas y medianas empresas, asesorias contables y tributarias. La corporacion podra elaborar programas y proyectos de disenos urbanisticos, planificacion y estudios urbanos, asesorar, impulsar y disenar los programas de la pequena y la mediana empresa en campos como la agricultura, la pesca y la ganaderia.

PATRIMONIO

VALOR DEL PATRIMONIO: $10.000.000,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL

ADMINISTRACION: Son funciones de la Junta Directiva entre otras: Velar porque los actos de la administracion se ajusten a la ley y a las prescripciones estatutarias, en especial a las del objeto social de la corporacion; la direccion y administracion de la corporacion; elaborar el presupuesto anual de rentas y gastos; determinar los gastos de cada bimestre y el presupuesto de los proyectos especificos que tenga la entidad y presentarlos ante la Asamblea general para su aprobacion o denegacion; velar por el mejor estado de conservacion de los bienes de la corporacion; velar porque las condiciones y legados que reciba la corporacion, de parte de personas naturales o juridicas de organismos oficiales o de entidades privadas, nacionales o internacionales se les de la debida destinacion; decidir la entidad bancaria, financiera o corporacion en la cual se depositaran los fondos de la corporacion. El Presidente de la Junta Directiva a su vez es el Representante legal de la Corporacion y tendra las siguientes funciones entre otras: Representar legal y judicialmente a la corporacion ante las autoridades legalemnte constituidas, entidades y organismos administrativos y personas juridicas y naturales; firmar todos los actos y contratos de la corporacion, no necesitando autorizacion previa ni de la Junta directiva, ni de la asamblea; atender y responder las citaciones y demandas contra la corporacion, ante las respectivas autoridades; autorizar los gastos de la corporacion de acuredo con lo presupuestado; otorgar poder y nombrar apoderados judicial para la defensa de los intereses de la fundacion; abrir cuentas bancarias ante los respectivos bancos y entidades financieras; realizar cnvenios con otras instituciones ambientalistas. El Vicepresidente asumira la funciones del Presidente, en casos de ausencias temporal o difinitiva, con las mismas facultades y prerrogativas de aquel.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL.

Nombramiento realizado mediante Acta del 26/01/2007, correspondiente a la Asamblea de Asociados en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 21/02/2007 bajo el número 17.849 del libro I.

Cargo/Nombre	Identificación
Presidente.	
Lopez Ortega Kelly Johana	CC 1094241622

Nombramiento realizado mediante Acta número 5 del 04/08/2014, correspondiente a la Asamblea de Asociados en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 29/10/2014 bajo el número 37.644 del libro I.

Cargo/Nombre	Identificación
Vicepresidente	
Pedroza Quintero Ana Rosa	CC 22516472

ORGANO DE ADMINISTRACIÓN.

Nombramiento realizado mediante Acta del 26/01/2007, correspondiente a la Asamblea de Asociados en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 21/02/2007 bajo el número 17.849 del libro I:

Nombre	Identificación

Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA
Lopez Ortega Kelly Johana CC 1.094.241.622
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA
Cañate Padilla Carlos Alberto CC 72.247.683

Nombramiento realizado mediante Acta número 5 del 04/08/2014, correspondiente a la Asamblea de Asociados en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 29/10/2014 bajo el número 37.643 del libro I:

Nombre Identificación
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA
Pedroza Quintero Ana Rosa CC 22.516.472

REVISORÍA FISCAL

Nombramiento realizado mediante Acta número 6 del 14/07/2017, correspondiente a la Asamblea de Asociados en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 19/07/2017 bajo el número 48.670 del libro I:

Cargo/Nombre Identificación
Revisor Fiscal.
Padilla Gonzalez Francisco Antonio CC 92520178

C E R T I F I C A

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos.
Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla, los sábados NO son días hábiles.
Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.
A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: 9499
Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

C E R T I F I C A

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica de la entidad hasta la fecha y hora de su expedición.

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.



ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA